

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.182

Miércoles 25 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663873

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3001, piso 2, comuna de Las Condes, certifico que por escritura pública de fecha 06 de Mayo de 2025, otorgada ante mi Suplente doña Carolina Elizabeth Piña Cuevas, don GADDIEL HERMAN CORREA TORRES, chileno, empresario, viudo, cédula de identidad número seis millones novecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis guión siete, con domicilio en calle Quilpué número siete mil novecientos setenta y ocho, comuna de La Granja, Región Metropolitana y de paso en ésta, don BENITO ENRIQUE DE LOS RIOS BELMAR, chileno, casado, factor de comercio, Cédula Nacional de Identidad número seis millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y tres guión cero, don DAVID JOSÉ SANTIAGO SOLARI RATTO, chileno, casado, factor de comercio, Cédula Nacional de Identidad número siete millones doscientos cuarenta y tres mil cincuenta y cinco guión siete, y don RUBEN ALEJANDRO HERDOCIO SOTELO, chileno, casado, factor de comercio, Cédula Nacional de Identidad número doce millones noventa y dos mil setecientos setenta y cinco guión dos, los tres anteriores domiciliados para estos efectos en Av. Portugal, número mil novecientos setenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyen sociedad. por acciones “VITAL LUMBER SpA.”.- Domicilio Santiago, sin perjuicio de las sucursales que puedan establecerse en el resto del país o en el extranjero para lo cual estará expresamente facultada.- OBJETO: a) La inversión de capitales, en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios e inmobiliarios. b) La compra y venta y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, en especial bienes raíces rústicos y urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y c) cualquier otro negocio que estimare el constituyente. DURACION.- La sociedad tendrá una duración indefinida a contar de esta fecha. CAPITAL: \$50.000.000, dividido en 100 acciones, de una misma y única serie totalmente suscrito y pagado. ADMINISTRACIÓN; Conjunta por los socios GADDIEL HERMAN CORREA TORRES, y BENITO ENRIQUE DE LOS RIOS BELMAR, con facultades indicadas pacto social.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 18 de Junio de 2025.

CVE 2663873

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl